

1º CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR

MÓDULO PROFESIONAL: ANÁLISIS CAPILAR

R.A. 1: Caracteriza el órgano cutáneo, identificando su estructura y alteraciones

C.E.a) Se han identificado las características y elementos que componen el relieve cutáneo.

C.E. b) Se ha caracterizado la estructura de la piel y sus glándulas

C.E.c) Se han especificado los tipos de pelo, estableciéndose sus características y criterios de clasificación.

C.E. d) Se ha justificado el carácter cíclico del crecimiento piloso.

C.E. e) Se han reconocido las características y componentes del cabello.

C.E. f) Se ha relacionado el estado del cabello con la irrigación sanguínea.

C.E. g) Se han relacionado las características de una piel normal con sus posibles variaciones y su repercusión capilar.

C.E. h) Se han caracterizado las alteraciones del cabello y su importancia en peluquería.

C.E. i) Se han especificado los efectos del sol en la piel y el cabello.

C.E. j) Se han reconocido las alteraciones específicas de manos, pies y uñas.

R.A. 2: Prepara y pone a punto los equipos de análisis y cuidados capilares, relacionando el fundamento científico con las indicaciones y normas de utilización.

C.E. a) Se han identificado los aparatos usados en el análisis.

C.E. b) Se han clasificado los equipos complementarios para los cuidados estéticos capilares.

C.E. c) Se ha relacionado el fundamento científico de cada uno de ellos, con sus indicaciones y contraindicaciones.

C.E. d) Se ha establecido la forma de empleo y mantenimiento.

C.E. e) Se han interpretado los datos obtenidos con los equipos de análisis capilar.

C.E. f) Se han determinado las medidas de protección para usuarios y profesionales.

R.A. 3: Realiza el análisis de la piel y sus anexos, describiendo y aplicando las técnicas de observación y análisis del cabello y cuero cabelludo.
C.E. a) Se han caracterizado las fases del protocolo de análisis.
C.E. b) Se han identificado los datos que permiten obtener información útil para el análisis capilar.
C.E. c) Se ha elaborado la documentación necesaria para el registro de la información.
C.E. d) Se han manejado la lupa y la luz de wood para la observación del estado del cabello y cuero cabelludo.
C.E. e) Se han aplicado métodos de exploración del cabello.
C.E. f) Se ha comprobado la posible existencia de alteraciones.
C.E. g) Se ha realizado la recogida de información.
C.E. h) Se han relacionado los datos obtenidos con su posible derivación a otros profesionales.
R.A. 4: Diseña procedimientos de cuidados capilares, analizando las fases del proceso
C.E. a) Se han caracterizado las fases de un protocolo.
C.E. b) Se han establecido las pautas de elaboración de protocolos para los cuidados capilares en descamaciones, cabello seco y frágil.
C.E. c) Se han elaborado protocolos para el mantenimiento de cabellos teñidos, decolorados y permanentados.
C.E. d) Se han determinado los medios, técnicas y materiales necesarios.
C.E. e) Se han caracterizado la duración y el número de sesiones de los diferentes protocolos.
R.A. 5: Aplica cuidados capilares, integrando medios técnicos, manuales y cosmetológicos.
C.E. a) Se han determinado los tipos de maniobras del masaje capilar.
C.E. b) Se han relacionado los parámetros de las maniobras del masaje con las indicaciones.
C.E. c) Se han aplicado técnicas de masaje en los cuidados capilares.
C.E. d) Se han integrado las técnicas manuales, equipos y cosméticos en la aplicación de cuidados del cabello.
C.E. e) Se han establecido las recomendaciones e informaciones post-tratamiento.
C.E. f) Se ha realizado la desinfección y/o esterilización de los materiales y aparatos.
C.E. g) Se ha mantenido una actitud ecológica en la eliminación de los residuos generados.
C.E. h) Se ha justificado la valoración del resultado obtenido como factor de calidad del proceso.
R.A. 6: Cumple las normas de deontología profesional, valorando su repercusión en el desarrollo de la profesión.
C.E. a) Se ha establecido el concepto de deontología profesional.
C.E. b) Se ha valorado la aplicación de normas deontológicas en el desarrollo profesional.
C.E. c) Se han determinado los deberes y obligaciones del profesional.
C.E. d) Se ha valorado la importancia y repercusión del trabajo honesto.
C.E. e) Se ha justificado la necesidad del secreto profesional en la profesión.

C.E. f) Se ha trabajado el respeto a la diferencia.
C.E. g) Se ha valorado la repercusión de la ley de protección de datos en el ejercicio profesional de la peluquería.
MÓDULO PROFESIONAL: IMAGEN CORPORAL Y HÁBITOS SALUDABLES
R.A. 1. Caracteriza la imagen corporal, identificando su estructura, morfología y proporciones
C.E. a) Se han especificado las diferentes zonas y posiciones anatómicas
C.E. b) Se han establecido los términos de localización a través de los ejes y planos anatómicos
C.E. c) Se ha valorado el uso de terminología anatomo-fisiológica en imagen personal
C.E. d) Se han establecido los parámetros que definen las proporciones corporales y faciales
C.E. e) Se han identificado los factores que determinan el tipo de constitución corporal
C.E. f) Se han medido las variables antropométricas que definen los diferentes somatotipos
C.E. g) Se han identificado los tipos de rostro y facciones
C.E. h) Se han identificado las desproporciones morfológicas que se pueden corregir a través de las técnicas de peluquería y estética
R.A. 2. Caracteriza los sistemas y aparatos corporales, describiendo su estructura, funcionamiento y alteraciones relacionadas con la imagen personal
C.E. a) Se ha establecido la estructura jerárquica del organismo
C.E. b) Se ha caracterizado la anatomía del aparato circulatorio
C.E. c) Se han especificado las funciones de la sangre y la linfa
C.E. d) Se han identificado la anatomía y fisiología del aparato respiratorio
C.E. e) Se han especificado la estructura de los músculos y los huesos que permiten el movimiento
C.E. f) Se han establecido los tipos de movimiento corporales
C.E. g) Se han identificado los principales grupos musculares
C.E. h) Se ha relacionado la morfología del pie y de la mano con los tratamientos de manicura y pedicura
C.E. i) Se ha determinado la influencia de las hormonas en el órgano cutáneo
C.E. j) Se ha identificado el mecanismo del sistema nervioso como coordinador y controlador del medio interno y externo
R.A. 3. Identifica pautas de alimentación y nutrición, analizando su influencia en la imagen corporal y el órgano cutáneo
C.E. a) Se han establecido las diferencias entre alimentación y nutrición
C.E. b) Se han especificado los nutrientes básicos
C.E. c) Se han relacionado los nutrientes con su función en el organismo
C.E. d) Se han identificado las necesidades nutritivas del organismo para su buen funcionamiento
C.E. e) Se han reconocido los alimentos que forman parte de la pirámide alimenticia

C.E. f) Se ha valorado la influencia de una dieta equilibrada en la salud y en la imagen corporal
C.E. g) Se han especificado los aparatos y órganos que intervienen en el proceso de la digestión
C.E. h) Se ha determinado el funcionamiento del aparato digestivo
C.E. i) Se ha caracterizado la estructura y el funcionamiento del aparato excretor
R.A. 4. Promociona hábitos de vida saludables, relacionándolos con los procesos de imagen personal
C.E. a) Se han identificado los parámetros que definen el concepto de vida saludable
C.E. b) Se ha especificado la importancia de la hidratación y su influencia en la imagen personal
C.E. c) Se ha justificado el ejercicio físico y el sueño en el aspecto personal
C.E. d) Se han identificado los efectos, generales y sobre la piel, producidos por el consumo de tabaco y alcohol
C.E. e) Se ha justificado la importancia de la prevención de la drogodependencia
C.E. f) Se han relacionado las medidas de higiene personal con su repercusión en el ámbito profesional
C.E. g) Se ha justificado la influencia de las hormonas sexuales en la anatomofisiología cutánea
C.E. h) Se ha relacionado la prevención del cáncer con los hábitos de vida saludables
R.A. 5. Selecciona los métodos de higiene y desinfección, relacionándolos con el riesgo de infecciones e infestaciones del material
C.E. a) Se han establecido las condiciones necesarias para el desarrollo microbiano
C.E. b) Se han identificado los diferentes tipos de microorganismos
C.E. c) Se ha establecido la diferencia entre infección e infestación
C.E. d) Se han caracterizado las infecciones e infestaciones más importantes en el ámbito de la imagen personal
C.E. e) Se han relacionado las técnicas de imagen personal (tatuajes, piercing, rasurado, etc.) con sus riesgos potenciales
C.E. f) Se han especificado las etapas de la cadena epidemiológica
C.E. g) Se ha valorado el orden, la limpieza y la desinfección de instalaciones y equipos como primer factor de prevención de riesgos
C.E. h) Se han aplicado los diferentes métodos de limpieza, desinfección y esterilización
C.E. i) Se han relacionado los distintos métodos de tratamiento de residuos con los riesgos biológicos que pueden producir
R.A. 6. Determina hábitos de seguridad para prevenir enfermedades profesionales, identificando los riesgos asociados y las medidas para prevenirlos
C.E. a) Se han identificado los riesgos inherentes a la actividad y su enfermedad profesional asociada
C.E. b) Se han relacionado los riesgos con las causas más frecuentes de accidentes en los establecimientos de imagen personal
C.E. c) Se han determinado las medidas de protección personal que se deben adoptar en la preparación y ejecución de las operaciones técnicas

C.E. d) Se han previsto medidas de prevención específicas para el cliente durante el servicio de peluquería y estética
C.E. e) Se han reconocido las condiciones de los espacios de trabajo para evitar riesgos profesionales
C.E. f) Se ha relacionado la selección de los equipos de protección individual del peluquero o esteticista con la actividad que va a desarrollar
C.E. g) Se han aplicado técnicas de primeros auxilios en reacciones adversas y accidentes
MODULO PROFESIONAL: PEINADOS Y RECOGIDOS
R.A .1. Selecciona el tipo de peinado y recogido, relacionando las características del cabello con la morfología de la persona usuaria.
C.E. a) Se han relacionado los tipos de óvalo y siluetas con el peinado adecuado.
C.E. b) Se han diferenciado las características del cabello y su relación con el peinado.
C.E. c) Se ha identificado la repercusión de otros factores, como el tipo de corte, alteraciones, estilos y otros, en la selección del peinado.
C.E. d) Se han clasificado los peinados según el tipo de evento y circunstancia, tipo de óvalo y longitud del cabello.
C.E. e) Se han relacionado los tipos de recogido con el análisis morfológico y capilar.
C.E. f) Se han establecido las formas y tendencias en los recogidos.
C.E. g) Se han aplicado métodos para la determinación de las tendencias en peinados y recogidos, a través de fuentes documentales.
C.E. h) Se han identificado los métodos de análisis de necesidades y demandas de las personas usuarias.
C.E. i) Se han diseñado propuestas para procesos de peinado y recogido.
R.A.2. Prepara la zona de trabajo, caracterizando los medios necesarios e identificando las pautas para su mantenimiento.
C.E. a) Se han seleccionado los aparatos generadores de calor en función del proceso.
C.E. b) Se han caracterizado los útiles y herramientas empleados.
C.E. c) Se han seleccionado los moldes en función del efecto deseado.
C.E. d) Se ha justificado el uso de adornos y otros complementos.
C.E. e) Se han establecido los criterios de selección de los cosméticos.
C.E. f) Se han establecido las pautas de mantenimiento de aparatos, útiles y complementos.
C.E. g) Se han seguido las pautas de la limpieza de los útiles después del uso.
C.E. h) Se han colocado los medios necesarios en el tocador y área de trabajo.
3. R.A.Realiza la higiene y acondicionamiento capilar, seleccionando los cosméticos en función del tipo de cabello.

C.E. a) Se ha organizado el espacio de higiene capilar.
C.E. b) Se han identificado los requisitos del lavacabezas y del sillón.
C.E. c) Se ha acomodado a la persona usuaria en el lavacabezas.
C.E. d) Se han justificado las posiciones ergonómicas de la persona usuaria y profesional durante la higiene capilar.
C.E. e) Se han seleccionado los cosméticos en función de las características del cabello.
C.E. f) Se han establecido las fases y pautas de aplicación.
C.E. g) Se han seguido las pautas de manipulación de los cosméticos.
C.E. h) Se han realizado las maniobras de masaje para la limpieza del cabello y cuero cabelludo.
C.E. i) Se ha especificado el tipo de acondicionamiento capilar en función del servicio posterior
C.E. j) Se han aplicado técnicas complementarias y sensoriales en la higiene capilar.
R.A.4.-Realiza peinados y acabados del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.
C.E. a) Se han determinado las operaciones previas y particiones del cabello en función del peinado.
C.E. b) Se han establecido las características de las distintas técnicas de cambio de forma.
C.E. c) Se han seleccionado los parámetros de los aparatos generadores de calor.
C.E. d) Se ha seleccionado la técnica de secado en función del tipo de peinado.
C.E. e) Se ha establecido el procedimiento de realización de las anillas y ondas al agua.
C.E. f) Se han aplicado montajes de rulos para efectuar un marcado.
C.E. g) Se ha justificado el empleo de técnicas auxiliares y asociadas para realizar el peinado.
C.E. h) Se ha realizado la secuencia de operaciones del peinado.
C.E. i) Se han relacionado las técnicas de acabado con el tipo de peinado.
R.A. 5. Realiza recogidos del cabello, relacionando las técnicas con el resultado final esperado.
C.E. a) Se han realizado las operaciones previas relacionadas con el recogido.
C.E. b) Se han seleccionado las herramientas, productos y complementos.
C.E. c) Se han diferenciado las técnicas de ejecución de los diferentes trenzados.
C.E. d) Se ha establecido el modo de realización de enrollados, anillas, retorcidos y bucles.
C.E. e) Se han establecido los parámetros de selección de postizos en función del estilo de recogido.
C.E. f) Se han adaptado postizos en la ejecución de un recogido.
C.E. g) Se ha justificado la combinación de técnicas para la elaboración del recogido.

C.E. h) Se han relacionado los métodos de sujeción del recogido con los útiles y herramientas apropiados.
C.E. i) Se ha justificado el empleo de elementos accesorios como factor potenciador del estilo.
R.A.6. Coloca pelucas y extensiones, interpretando los requerimientos demandados.
C.E. a) Se han caracterizado los tipos de pelucas y sus modos de adaptación.
C.E. b) Se ha justificado la selección de pelucas en función de las necesidades personales y sociales de la persona usuaria.
C.E. c) Se han adaptado las pelucas correctamente.
C.E. d) Se han diferenciado los tipos de extensiones según su técnica de fijación.
C.E. e) Se han fijado las extensiones al cabello.
C.E. f) Se han retirado las extensiones del cabello.
C.E. g) Se han establecido los cuidados de mantenimiento de las prótesis pilosas.
R.A.7.-Determina las pautas de mantenimiento del peinado y recogido, seleccionando los protocolos de optimización del mismo.
C.E. a) Se han establecido las técnicas básicas del mantenimiento del peinado y recogido.
C.E. b) Se han seleccionado los cosméticos de mantenimiento necesarios.
C.E. c) Se han identificado los útiles para su conservación.
C.E. d) Se han identificado los factores que modifican la duración del peinado.
C.E. e) Se han justificado los métodos de conservación y mantenimiento de adornos.
C.E. f) Se han propuesto medidas para optimizar el mantenimiento del peinado y recogido.
MODULO:CAMBIO DE COLOR
R.A. 1 Propone cambios de coloración del cabello, relacionando su estado con las demandas y estilos planteados.
C.E. a) Se ha identificado la escala de tonos del color natural del cabello.
C.E. b) Se han distinguido los tonos y reflejos del color del cabello en la carta de colores.
C.E. c) Se han identificado los aspectos que condicionan el proceso de cambio de color.
C.E. d) Se ha examinado el estado del cuero cabelludo y del cabello.
C.E. e) Se ha reconocido la influencia de las alteraciones y el color del cabello en el proceso.
C.E. f) Se han diferenciado los tipos de cambios de coloración.
C.E. g) Se han identificado las tendencias de moda en la coloración del cabello.
C.E. h) Se han registrado en la ficha técnica los datos obtenidos.

C.E. i) Se han identificado las necesidades/demandas del cliente para la propuesta de cambio de coloración.
R.A.2 Pone a punto el proceso de aplicación de tintes capilares, justificando la selección de medios y las operaciones de preparación del producto.
C.E. a) Se han reconocido los útiles, materiales y equipos necesarios para los cambios de color del cabello.
C.E. b) Se ha justificado la selección de cosméticos para el cambio de color.
C.E. c) Se ha justificado la selección del producto oxidante según las características del cabello.
C.E. d) Se han realizado los cálculos volumétricos para la dilución del oxidante en función de las necesidades.
C.E. e) Se ha realizado la mezcla de los cosméticos para el cambio de color.
C.E. f) Se han establecido las condiciones de seguridad e higiene en la preparación y manipulación de cosméticos.
C.E. g) Se han determinado los criterios de selección en la aplicación de métodos de higiene, desinfección y esterilización.
R.A.3. Aplica medidas y técnicas previas a la coloración y a la decoloración, analizando el protocolo de aplicación
C.E. a) Se han especificado las medidas de seguridad, acomodación y protección de la persona usuaria y del profesional.
C.E. b) Se ha justificado la aplicación de la prueba de tolerancia al cosmético colorante.
C.E. c) Se han identificado las pautas de aplicación de la prueba de tolerancia y las posibles reacciones.
C.E. d) Se han determinado los casos en los que está indicado aplicar técnicas previas.
C.E. e) Se han diferenciado las pautas de aplicación de las distintas técnicas previas.
C.E. f) Se ha justificado la elección de las técnicas previas.
C.E. g) Se ha preparado el cabello antes de la coloración, con la aplicación de técnicas de mordiente, pre- pigmentación o decapado.
R.A.4. Aplica operaciones de coloración en el cabello, seleccionando y justificando el procedimiento de trabajo.
C.E. a) Se han identificado las fases del proceso de la coloración temporal y semipermanente.
C.E. b) Se han diferenciado las pautas de aplicación de los colorantes temporales y semipermanentes.
C.E. c) Se han relacionado los tipos de coloración permanente con las técnicas de aplicación del color.

C.E. d) Se han secuenciado los pasos que hay que seguir en las técnicas de coloración permanente del cabello.
C.E. e) Se han aplicado los distintos tipos de técnicas de coloración parcial.
C.E. f) Se han distinguido las técnicas complementarias en los procesos de coloración.
C.E. g) Se ha utilizado aparatología catalizadora del proceso de coloración.
C.E. h) Se han identificado las variables que determinan el proceso de coloración.
C.E. i) Se ha verificado la coincidencia del color elegido con el resultado obtenido.
R.A.5. Aplica técnicas de decoloración en el cabello, relacionando el procedimiento de trabajo con el resultado Final
C.E. a) Se han establecido los fundamentos de la decoloración.
C.E. b) Se han determinado las fases del proceso de decoloración.
C.E. c) Se han establecido las variables que afectan al proceso de decoloración.
C.E. d) Se han identificado las técnicas de hidratación del cabello post-tratamiento.
C.E. e) Se han aplicado cosméticos decolorantes sobre cabello virgen y sobre cabello teñido.
C.E. f) Se ha relacionado el grado de decoloración con el tiempo de exposición, como factor determinante del proceso.
C.E. g) Se han utilizado diferentes técnicas de decoloración para la realización de mechas.
C.E. h) Se han realizado técnicas de retoque de raíces.
C.E. i) Se han diferenciado las pautas de aplicación de métodos de corrección y matización.
C.E. j) Se han especificado las medidas de precaución y normas de seguridad.
R.A 6. Establece pautas de asesoramiento, determinando los cuidados y mantenimiento del color.
C.E. a) Se han relacionado las características del cabello con los cosméticos de mantenimiento.
C.E. b) Se han vinculado las pautas de mantenimiento con la permanencia del color.
C.E. c) Se han identificado las precauciones que hay que tomar para el cuidado de los cabellos decolorados.
C.E. d) Se han propuesto medidas para optimizar el resultado del servicio.
C.E. e) Se han determinado los criterios que permiten evaluar los resultados finales obtenidos.
C.E. f) Se ha obtenido información sobre el grado de satisfacción del cliente.
MODULO: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I
R.A. 1 Distingue las características del sector productivo y define los puestos de trabajo relacionándolos con las competencias profesionales expresadas en el título
a) Se han analizado las principales oportunidades de empleo y de inserción laboral en el sector profesional, identificando las posibilidades de empleo y analizado sus requerimientos actuales para el perfil profesional.

b) Se ha comparado los diferentes requerimientos exigidos por el mercado laboral con las exigencias para el trabajo en la función pública relacionados con el sector privado.
c) Se ha reflexionado sobre las actitudes y aptitudes requeridas actualmente para la actividad profesional relacionadas con el título, así como las competencias personales y sociales más relevantes para el sector identificando nuestra zona de desarrollo próximo.
R.A. 2 Alcanza las competencias necesarias para la obtención del título de Técnico Básico en Prevención de Riesgos Laborales.
a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa u organismo equiparado relacionado las condiciones laborales con la salud de la persona trabajadora identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa u organismo equiparado y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa u organismo equiparado que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de la persona trabajadora y su importancia como medida de prevención.
i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.
R.A. 3. Analiza sus condiciones laborales como persona trabajadora por cuenta ajena identificándolas en los principales tipos de cambios y vicisitudes relevantes que se pueden presentar en la relación laboral en la normativa laboral y especialmente en el convenio colectivo del sector.
a) Se han analizado los derechos y obligaciones derivados de la relación laboral, así como las condiciones de trabajo pactadas en un convenio colectivo aplicable al sector profesional relacionado con el título
b) Se han comparado las principales modalidades de contratación, localizando los diferentes modelos en las fuentes oficiales.
c) Se han identificado las características definitorias de los nuevos entornos de organización del trabajo y los derechos que conlleva.

d) Se han identificado los diferentes componentes del recibo de salario.
e) Se han identificado los recursos laborales existentes ante las diferentes vicisitudes que se pueden dar en la relación laboral.
f) Se ha valorado el papel de la Seguridad Social como pilar esencial para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.
g) Se han analizado las principales prestaciones derivadas de la suspensión y extinción de la relación laboral.
R.A. 4. Analiza y evalúa su potencial profesional y sus intereses para guiarse en el proceso de autoorientación y elabora una hoja de ruta para la inserción profesional en base al análisis de las competencias, intereses y destrezas personales.
a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
b) Se han analizado las cualidades y competencias personales afines a la actividad profesional relacionada con el perfil del título.
c) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
d) Se han señalado las preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional.
e) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
f) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional.
g) Se han identificado expectativas de futuro para inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.
h) Se han valorado hitos importantes en la trayectoria vital con valor profesionalizador.
i) Se han identificado los itinerarios formativos profesionales relacionados con el perfil profesional.
j) Se han formulado objetivos profesionales y se ha determinado metas personales y profesionales para la mejora de la empleabilidad y las condiciones de inserción laboral.
k) Se ha trazado un plan de acción para desarrollar las áreas de mejora y potenciar las fortalezas personales con valor para el empleo.
R.A. 5 Aplica las estrategias para el aprendizaje autónomo reconociendo su valor profesionalizador, diseñando y optimizando su propio entorno de aprendizaje haciendo uso de las tecnologías digitales como herramientas de aprendizaje autónomo, siendo coherente con su identidad digital y sus propios objetivos profesionales planteados en su plan de desarrollo individual.
a) Se ha tomado conciencia de la responsabilidad individual en el desarrollo profesional valorando la actitud de aprendizaje permanente para el desarrollo de propias y nuevas competencias.
b) Se ha identificado la empleabilidad como capacidad de adaptación al entorno laboral.
c) Se han conocido y utilizado herramientas, fuentes de información, conexiones y actividades para la configuración de un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.
d) Se ha puesto en práctica la competencia digital para configurar un entorno personal de aprendizaje para la empleabilidad.

e) Se ha analizado el concepto de identidad digital y su impacto en la empleabilidad.
f) Se ha justificado el diseño de su entorno de aprendizaje basado en cómo este mejora la empleabilidad.
g) Se ha elaborado su plan de desarrollo individual como herramienta para la mejora de la empleabilidad.
h) Se han aplicado las herramientas de aprendizaje autónomo para su desarrollo personal y profesional.
i) Se ha diseñado el entorno de aprendizaje que permite alcanzar el plan de desarrollo individual.
MÓDULO: SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO
R.A. 1. Identifica los aspectos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) relativos a la sostenibilidad teniendo en cuenta el concepto de desarrollo sostenible y los marcos internacionales que contribuyen a su consecución.
a) Se ha descrito el concepto de sostenibilidad, estableciendo los marcos internacionales asociados al desarrollo sostenible
b) Se han identificado los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que influyen en el desarrollo sostenible de las organizaciones empresariales
c) Se han relacionado los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con su importancia para la consecución de la Agenda 2030
d) Se ha analizado la importancia de identificar los aspectos ASG más relevantes para los grupos de interés de las organizaciones relacionándolos con los riesgos y oportunidades que suponen para la propia organización
e) Se han identificado los principales estándares de métricas para la evaluación del desempeño en sostenibilidad y su papel en la rendición de cuentas que marca la legislación vigente y las futuras regulaciones en desarrollo
f) Se ha descrito la inversión socialmente responsable y el papel de los analistas, inversores, agencias e índices de sostenibilidad en el fomento de la sostenibilidad
R.A. 2. Caracteriza los retos ambientales y sociales a los que se enfrenta la sociedad, describiendo los impactos sobre las personas y los sectores productivos y proponiendo acciones para minimizarlos
a) Se han identificado los principales retos ambientales y sociales
b) Se han relacionado los retos ambientales y sociales con el desarrollo de la actividad económica
c) Se ha analizado el efecto de los impactos ambientales y sociales sobre las personas y los sectores productivos
d) Se han identificado las medidas y acciones encaminadas a minimizar los impactos ambientales y sociales
e) Se ha analizado la importancia de establecer alianzas y trabajar de manera transversal y coordinada para abordar con éxito los retos ambientales y sociales
3. Establece la aplicación de criterios de sostenibilidad en el desempeño profesional y personal, identificando los elementos necesarios
a) Se han identificado los ODS más relevantes para la actividad profesional que realiza

b) Se han analizado los riesgos y oportunidades que representan los ODS
c) Se han identificado las acciones necesarias para atender algunos de los retos ambientales y sociales desde la actividad profesional y el entorno personal
4. Propón productos y servicios responsables teniendo en cuenta los principios de la economía circular
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción
d) Se han aplicado principios de ecodiseño
e) Se ha analizado el ciclo de vida del producto
f) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados
5. Realiza actividades sostenibles minimizando el impacto de las mismas en el medio ambiente
a) Se ha caracterizado el modelo de producción y consumo actual
b) Se han identificado los principios de la economía verde y circular
c) Se han contrastado los beneficios de la economía verde y circular frente al modelo clásico de producción
d) Se ha evaluado el impacto de las actividades personales y profesionales
e) Se han aplicado principios de ecodiseño
f) Se han aplicado estrategias sostenibles
g) Se ha analizado el ciclo de vida del producto
h) Se han identificado los procesos de producción y los criterios de sostenibilidad aplicados
i) Se ha aplicado la normativa ambiental
6. Analiza un plan de sostenibilidad de una empresa del sector, identificando sus grupos de interés, los aspectos ASG materiales y justificando acciones para su gestión y medición
a) Se han identificado los principales grupos de interés de la empresa
b) Se han analizado los aspectos ASG materiales, las expectativas de los grupos de interés y la importancia de los aspectos ASG en relación con los objetivos empresariales
c) Se han definido acciones encaminadas a minimizar los impactos negativos y aprovechar las oportunidades que plantean los principales aspectos ASG identificados
d) Se han determinado las métricas de evaluación del desempeño de la empresa de acuerdo con los estándares de sostenibilidad más ampliamente utilizados

e) Se ha elaborado un informe de sostenibilidad con el plan y los indicadores propuestos
MODULO PROFESIONAL: ESTÉTICA DE MANOS Y PIES
R.A. 1. Determina el proceso de manicura y pedicura, observando la morfología de manos y pies y relacionándolo con las demandas del usuario
C.E. a) Se han definido los procesos estéticos de manicura y pedicura.
C.E. b) Se ha estudiado la morfología de los pies y las manos.
C.E. c) Se han valorado las demandas y gustos del usuario.
C.E. d) Se han diseñado los procedimientos para realizar las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
C.E. e) Se ha registrado en la ficha técnica: los procedimientos, los datos personales y la información de interés profesional.
C.E. f) Se han cuidado las medidas estéticas del profesional que realiza estas técnicas.
R.A.2. Prepara los espacios, equipos, cosméticos y aparatos, adaptándolos a las técnicas estéticas de manicura y pedicura.
C.E. a) Se han identificado los espacios donde se van a realizar los procesos estéticos de manicura y pedicura.
C.E. b) Se han mantenido las instalaciones en óptimas condiciones higiénicas antes y después de su uso.
C.E. c) Se han seleccionado los equipos, materiales y cosméticos.
C.E. d) Se han manejado con destreza los útiles, aparatos y cosméticos.
C.E. e) Se han aplicado los métodos más adecuados de mantenimiento, desinfección y esterilización.
R.A. 3. Efectúa técnicas de manicura y pedicura aplicando normas de seguridad e higiene.
C.E. a) Se ha planificado la acomodación y protección del usuario, atendiendo a criterios de confortabilidad y seguridad.
C.E. b) Se han seleccionado los procedimientos de actuación para la realización de las técnicas estéticas de manicura y pedicura aplicando medidas de seguridad e higiene específicas.
C.E. c) Se han aplicado técnicas de desmaquillado de la lamina ungueal.
C.E. d) Se han realizado las técnicas de conformación de uñas: corte, arreglo y forma.
C.E. e) Se han limado y pulimentado las uñas según su morfología.
C.E. f) Se han aplicado las técnicas de acondicionamiento y/o retirada de cutícula.
C.E. g) Se han adaptado las técnicas de manicura y pedicura a las características y necesidades de un usuario masculino.
C.E. h) Se han aplicado las técnicas de masaje justificando la secuenciación, efectos, indicaciones y contraindicaciones de las mismas.
R.A. 4.Elabora tratamientos específicos de manos, pies y uñas, integrando en el proceso técnicas novedosas.
C.E. a) Se han descrito procedimientos específicos de tratamientos para los pies, las manos y las uñas.

C.E. b) Se ha planificado la aparatología y los cosméticos empleados en los tratamientos y técnicas de manicura y pedicura.
C.E. c) Se han manejado los aparatos para los tratamientos específicos: efluvios, ventosas cepillos, pulverizadores, parafina, etc.
C.E. d) Se han utilizado los cosméticos específicos según los procedimientos de uso y medidas higiénicosanitarias.
C.E. e) Se han integrado las técnicas, aparatos y cosméticos para realizar los tratamientos estéticos para manos y pies.
C.E. f) Se han aplicado técnicas de mantenimiento y cuidado de aparatos, útiles y cosméticos.
C.E. g) Se han demostrado los conocimientos de la normativa higiénico sanitaria vigente sobre uso y eliminación de los medios necesarios para la aplicación de estas técnicas.
R.A. 5. Realiza la decoración de uñas combinando técnicas y cosméticos.
C.E. a) Se han diseñado, de forma grafica, distintos maquillajes de uñas.
C.E. b) Se han aplicado las técnicas de pulido de uñas.
C.E. c) Se han clasificado los productos de decoración y maquillaje por textura y técnicas de aplicación.
C.E. d) Se han aplicado técnicas de maquillaje mixtas: aerógrafo y pincel.
C.E. e) Se han aplicado técnicas de maquillaje con esmaltes: mixtas, de pincel y punzón.
C.E. f) Se han aplicado técnicas de maquillaje con productos acrílicos.
C.E. g) Se han realizado distintos tipos y diseños de maquillaje de uñas: francesa, media luna, picos, diagonal, floral y fantasías.
C.E. h) Se han ejecutado técnicas específicas de embellecimiento de uña masculina.
C.E. i) Se han verificado los resultados comparándolos con los gustos y necesidades del usuario.
MODULO PROFESIONAL: COSMÉTICA PARA EL CABELLO
RA1: Caracteriza los cosméticos, analizando su composición y presentación.
1a) Se ha definido producto cosmético y se ha diferenciado de medicamento
1b) Se han identificado las características del producto cosmético según la reglamentación técnico-sanitaria.
1c) Se han caracterizado los elementos que constituyen la parte externa de un cosmético.
1d) Se ha especificado la función de los componentes de un cosmético
1e) Se han relacionado las características de las sustancias empleadas en los cosméticos, con la función que desempeñan.
1f) Se ha indicado la normativa que tiene que cumplir el etiquetado.
1g) Se ha valorado la importancia de la presentación externa del cosmético como medio de información al consumidor.
R.A.2. Prepara productos cosméticos para peluquería, interpretando los procedimientos de elaboración.

2a) Se han identificado el material y los equipos de laboratorio empleados en la preparación de productos cosméticos.
2b) Se han realizado las operaciones básicas para elaborar cosméticos: medidas de peso y de volumen.
2c) Se ha establecido la diferencia entre composición cuantitativa y cualitativa.
2d) Se han caracterizado las diferentes formas cosméticas.
2e) Se han determinado las pautas de elaboración en función del tipo de cosmético que se va a preparar.
2f) Se han preparado cosméticos sencillos empleando las materias primas, el material y los equipos adecuados.
2g) Se han especificado las medidas de higiene y asepsia que hay que aplicar en la preparación de productos cosméticos.
2h) Se han seguido las pautas de limpieza y colocación del material de laboratorio empleado
RA3: Selecciona cosméticos, relacionando sus características con el proceso técnico de peluquería
3a) Se han diferenciado los tipos de cosméticos que se emplean en un establecimiento de peluquería
3b) Se ha relacionado el mecanismo de acción de un champú con los ingredientes activos que contiene
3c) Se ha relacionado la composición de un acondicionador con los efectos que origina en la fibra capilar.
3d) Se han determinado los efectos de los protectores sobre la fibra capilar.
3e) Se han establecido las transformaciones que tienen lugar en la fibra capilar en los procesos de cambio de forma temporal del cabello
3f) Se ha relacionado la aplicación de los cosméticos específicos del proceso de cambio permanente del cabello con los cambios químicos que tienen lugar en el mismo.
3g) Se han identificado los componentes de los cosméticos para cambios de color y su acción sobre el tallo capilar
3h) Se han reconocido los cosméticos para las alteraciones capilares y del cuero cabelludo que se emplean habitualmente en establecimientos de peluquería.
3i) Se ha valorado la importancia de la elección del cosmético adecuado en cada proceso técnico.
RA4: Identifica los cosméticos para las técnicas complementarias de peluquería, relacionando la composición con sus efectos.
4a) Se han identificado los cosméticos para manicura y pedicura.
4b) Se han relacionado sus principios activos con el mecanismo de acción.
4c) Se ha relacionado la forma cosmética con el modo de aplicación.
4d) Se ha seleccionado el cosmético adecuado a cada fase del proceso.
4e) Se han especificado los cosméticos empleados en el proceso de afeitado en establecimientos de peluquería.
4f) Se ha establecido la acción de cada cosmético empleado en las técnicas de barbería, en función de sus principios activos.
4g) Se ha seleccionado el cosmético adecuado según las características del cliente.
4h) Se ha identificado la cosmética masculina de protección y de tratamiento.

RA5: Manipula y almacena cosméticos, analizando las condiciones óptimas de conservación.
5a) Se han reconocido las causas y factores que producen con más frecuencia alteraciones en los cosméticos..
5b) Se han relacionado las alteraciones en la composición de los productos cosméticos con los cambios que se originan en sus características organolépticas.
5c) Se han identificado las condiciones óptimas de almacenamiento para garantizar la correcta conservación de los productos cosméticos.
5d) Se han especificado las pautas correctas de manipulación de los productos cosméticos para garantizar unas condiciones higiénico-sanitarias idóneas de aplicación.
5e) Se han analizado las consecuencias de una incorrecta manipulación de los productos cosméticos.
5f) Se han aplicado las pautas de recogida de los productos cosméticos contaminados y/o alterados, respetando la normativa vigente y el medio ambiente.
RA6: Aplica pautas de venta de cosméticos, informando sobre sus características, funciones y efectos.
6a) Se han identificado las líneas comerciales de cosméticos para peluquería.
6b) Se han establecido las diferencias entre los cosméticos de venta al público y los de uso profesional.
6c) Se han especificado los establecimientos de venta de cosméticos para peluquería.
6d) Se han realizado fichas informativas sobre los efectos y la aplicación de cosméticos.
6e) Se ha relacionado el consejo profesional con la mejora del servicio de venta de cosméticos.
6f) Se ha determinado la importancia de mantener una constante actualización en productos de innovación en peluquería.
6g) Se han utilizado medios para obtener información sobre innovaciones cosméticas para peluquería.
MÓDULO PROFESIONAL: DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS I
R.A. 1. Establece las diferencias entre la Economía Lineal (EL) y la Economía Circular (EC), identificando las ventajas de la EC en relación con el medioambiente y el desarrollo sostenible
C.E. a) Se han identificado las etapas «típicas» de los modelos basados en EL y modelos basados en EC.
C.E. b) Se ha analizado cada etapa de los modelos EL y EC y su repercusión en el medio ambiente
C.E. c) Se ha valorado la importancia del reciclaje en los modelos económicos
C.E. d) Se han identificado procesos reales basados en EL
C.E. e) Se han identificado procesos reales basados en EC
C.E. f) Se han comparado los modelos anteriores en relación con su impacto medioambiental y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible)
R.A. 2. Caracteriza los principales aspectos de la 4.ª Revolución Industrial indicando los cambios y las ventajas que se producen tanto desde el punto de vista de los clientes como de las empresas
C.E. a) Se han relacionado los sistemas ciber físicos con la evolución industrial

C.E. b) Se ha analizado el cambio producido en los sistemas automatizados
C.E. c) Se ha descrito la combinación de la parte física de las industrias con el software, IoT (Internet de las cosas), comunicaciones, entre otros
C.E. d) Se ha descrito la interrelación entre el mundo físico y el virtual
C.E. e) Se ha relacionado la migración a entornos 4.0 con la mejora de los resultados de las empresas
C.E. f) Se han identificado las ventajas para clientes y empresas
R.A. 3. Identifica la estructura de los sistemas basados en cloud/nube describiendo su tipología y campo de aplicación
C.E. a) Se han identificado los diferentes niveles de la cloud/nube
C.E. b) Se han identificado las principales funciones de la cloud/nube (procesamiento de datos, intercambio de información, ejecución de aplicaciones, entre otros)
C.E. c) Se ha descrito el concepto de edge computing y su relación con la cloud/nube
C.E. d) Se han definido los conceptos de fog y mist y sus zonas de aplicación en el conjunto
C.E. e) Se han identificado las ventajas que proporciona la utilización de la cloud/nube en los sistemas conectados
R.A. 4. Compara los sistemas de producción/prestación de servicios digitalizados con los sistemas clásicos identificando las mejoras introducidas
C.E. a) Se han identificado las tecnologías habilitadoras (THD) actuales que definen un sistema digitalizado
C.E. b) Se han descrito las características y aplicaciones del IoT, IA (Inteligencia Artificial), Big Data, tecnología 5G, la robótica colaborativa, Blockchain, Ciberseguridad, fabricación aditiva, realidad virtual, gemelos digitales, entre otras
C.E. c) Se ha descrito la contribución de las THD a la mejora de la productividad y la eficiencia de los sistemas productivos o de prestación de servicios
C.E. d) Se ha relacionado la alineación entre las unidades funcionales de las empresas que conforman el sistema y el objetivo del mismo
C.E. e) Se ha relacionado la implantación de las tecnologías habilitadoras (sensórica, tratamiento de datos, automatización y comunicaciones, entre otras) con la reducción de costes y la mejora de la competitividad
C.E. f) Se han relacionado las tecnologías disruptivas con aplicaciones concretas en los sectores productivos
C.E. g) Se han definido los sistemas de almacenamiento de datos no convencionales y el acceso a los mismos desde cada unidad
C.E. h) Se han descrito las mejoras producidas en el sistema y en cada una de sus etapas

R.A. 5. Elabora un plan de transformación de una empresa clásica del sector en el que se enmarca el título, basada en una EL, al concepto 4.0, determinando los cambios a introducir en las principales fases del sistema e indicando como afectaría a los recursos humanos
C.E. a) Se ha definido a nivel de bloques el diagrama de funcionamiento de la empresa clásica
C.E. b) Se han identificado las etapas susceptibles de ser digitalizadas
C.E. c) Se han definido las tecnologías implicadas en cada una de las etapas
C.E. d) Se ha establecido la conexión de las etapas digitalizadas con el resto del sistema
C.E. e) Se ha elaborado un diagrama de bloques del sistema digitalizado
C.E. f) Se ha elaborado un informe de viabilidad y de las mejoras introducidas
C.E. g) Se ha analizado la mejora en la producción y gestión de residuos, entre otras
C.E. h) Se ha elaborado un documento con la secuencia del plan de transformación y los recursos empleados
2º CFGM PELUQUERÍA Y COSMÉTICA CAPILAR
MÓDULO PROFESIONAL: CAMBIO DE FORMA PERMANENTE EN EL CABELLO
R.A. 1. Caracteriza los métodos de cambios de forma permanente del cabello, analizando el desarrollo del proceso.
C.E. a) Se han identificado las fases de los cambios de forma permanente.
C.E.b) Se han comparado los procedimientos de ondulación permanente a lo largo de la historia con los actuales.
C.E.c) Se han reconocido los efectos que provocan los cambios de forma permanente en el cabello.
C.E.d) Se han diferenciado los métodos de realización, en función del enrollado, el molde y los cosméticos.
C.E.e) Se han justificado las ventajas e inconvenientes de los métodos de realización.
C.E.f) Se han establecido las contraindicaciones en la aplicación.
R.A. 2. Personaliza el procedimiento, interpretando el análisis capilar y las demandas planteadas.
C.E.a) Se han identificado las demandas de las personas usuarias.
C.E.b) Se han especificado las características físicas y químicas del cabello con repercusión en estas técnicas.
C.E.c) Se han identificado las alteraciones del cuero cabelludo y del cabello.
C.E.d) Se ha reconocido la influencia de otros procesos de peluquería (tinción y decoloración, entre otros) en la selección técnica.
C.E.e) Se han registrado los datos más relevantes en la ficha técnica.
C.E.f) Se han diseñado procedimientos de trabajo personalizados.
C.E.g) Se ha justificado la propuesta estética, interpretando la demanda y el análisis.

R.A. 3. Prepara el espacio de trabajo, justificando el procedimiento.
C.E.a) Se han acondicionado las instalaciones para que estén en óptimas condiciones de seguridad e higiene.
C.E.b) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional y el usuario.
C.E.c) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
C.E.d) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
C.E.e) Se han aplicado protocolos de higiene y mantenimiento de lencería y herramientas.
C.E.f) Se han seleccionado los moldes en función de las características del cabello y el resultado deseado.
C.E.g) Se han seleccionado los cosméticos adecuados para los cambios de forma permanente.
C.E.h) Se han manipulado y conservado los productos químicos y cosméticos en condiciones de seguridad e higiene.
R.A. . 4 Aplica protocolos de ondulación permanente, identificando los métodos de reducción, enrollado y neutralización del cabello.
C.E.a) Se ha comprobado el estado del cabello.
C.E.b) Se han seleccionado cosméticos y útiles en función del análisis previo.
C.E.c) Se ha realizado la repartición zonal del cabello en función del montaje.
C.E.d) Se ha realizado el enrollado del cabello sobre los bigudíes según la secuencia establecida.
C.E.e) Se ha verificado el montaje de bigudíes.
C.E.f) Se han aplicado los líquidos reductores en la fase de saturación.
C.E.g) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
C.E.h) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
C.E.i) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.
C.E.j) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.
R.A. . 5 Aplica protocolos de alisado y desrizado permanente, identificando las fases del proceso.
C.E.a) Se han establecido parámetros para la realización de desrizados y alisados del cabello.
C.E.b) Se ha caracterizado la técnica de aplicación.
C.E.c) Se han seleccionado cosméticos y accesorios necesarios para la aplicación de la técnica.
C.E.d) Se han aplicado los líquidos reductores para el alisado permanente.
C.E.e) Se ha controlado el proceso durante el tiempo de exposición.
C.E.f) Se ha aplicado el neutralizante siguiendo el procedimiento establecido.
C.E.g) Se han realizado los ajustes necesarios en el proceso.

C.E.h) Se han determinado los cuidados posteriores al desrizado.
C.E.i) Se han aplicado las normas de prevención, seguridad y protección ambiental estipuladas, durante el proceso de trabajo.
C.E.j) Se han identificado tendencias y nuevos productos de desrizado y alisado.
R.A. 6 Establece criterios para verificar el resultado final del proceso técnico de cambio de forma permanente, contrastando con las expectativas y objetivo definidos.
C.E.a) Se han determinado los factores que afectan al resultado.
C.E.b) Se han relacionado los errores más frecuentes en la realización, con la fase en la que se han producido.
C.E.c) Se han propuesto medidas para adecuar los resultados obtenidos a los esperados y optimizar la prestación del servicio.
C.E.d) Se han propuesto medidas de asesoramiento al usuario para el mantenimiento del trabajo técnico realizado.
C.E.e) Se han adoptado medidas de resolución de las desviaciones producidas en el desarrollo de la actividad.
C.E.f) Se ha seguido el protocolo de actuación en casos de irritaciones y alergias.
Módulo Profesional: Técnicas de corte de cabello.
R.A.1. Prepara la zona de trabajo, seleccionando los medios, útiles y herramientas.
C.E.a) Se han caracterizado los útiles y herramientas necesarios para el proceso.
C.E.b) Se han seleccionado modelos básicos de tijeras, navajas y maquinillas.
C.E.c) Se han aplicado medidas de protección del profesional y usuario.
C.E.d) Se han establecido pautas para una correcta higiene postural.
C.E.e) Se ha seleccionado la lencería y útiles auxiliares para el corte.
C.E. f) Se han aplicado los protocolos de seguridad, higiene y mantenimiento de herramientas y útiles.
C.E.g) Se ha seguido la normativa actual de control de útiles cortantes.
R.A.2. Caracteriza las técnicas de corte, relacionándolas con el efecto visual pretendido.
C.E.a) Se han identificado las diferencias entre la técnica y el estilo de corte.
C.E.b) Se han caracterizado la técnica del corte recto, desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otros.
C.E.c) Se han determinado los útiles empleados en cada técnica.
C.E. d) Se han establecido las líneas de corte para cada técnica.
C.E.e) Se han secuenciado las fases de ejecución.
C.E.f) Se han determinado las zonas de aplicación.

C.E g) Se han seleccionado procedimientos para la realización de técnicas de desfilado, dentado, entresacado y picoteado, entre otras.
C.E h) Se han relacionado los parámetros que definen cada técnica con los efectos conseguidos.
R.A.3. Propone cortes de cabello, analizando las características morfológicas y personales de la persona usuaria.
C.E.a) Se han identificado las características y alteraciones del cabello con influencia en el corte.
C.E.b) Se han establecido pautas para la detección de necesidades y demandas de la persona usuaria.
C.E.c) Se han relacionado las proporciones faciales y corporales con el cambio de longitud del cabello.
C.E.d) Se han seleccionado las imágenes y fotografías de peinados en función del estilo de corte propuesto.
C.E.e) Se han identificado los elementos de un boceto. Se han realizado bocetos gráficos para la propuesta de corte.
C.E.f) Se han utilizado aplicaciones informáticas para elaborar diseños de corte del cabello.
R.A.4. Corta el cabello con tijera, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo de corte.
C.E.a) Se han establecido pautas para el manejo y sujeción de la tijera.
C.E.b) Se han relacionado los movimientos de tijera con el tipo de línea.
C.E.c) Se han efectuado las técnicas previas para el acondicionamiento del cabello.
C.E.d) Se han determinado las particiones en el cabello previas al corte.
C.E.e) Se han establecido parámetros para la realización del corte.
C.E.f) Se ha valorado la importancia de la mecha guía.
C.E.g) Se ha secuenciado el corte en el orden establecido.
C.E.h) Se han aplicado procedimientos establecidos en la realización del corte con tijera.
R.A. 5. Corta el cabello con navaja, relacionando el método con el estilo de corte.
C.E.a) Se han establecido las diferencias entre el corte con navaja y el corte con tijera.
C.E. b) Se han establecido pautas para el manejo de la navaja.
C.E.c) Se ha realizado el montaje y desmontaje de la cuchilla.
C.E.d) Se han establecido las secciones y líneas para la realización del corte a navaja.
C.E.e) Se ha relacionado el ángulo de inclinación de la navaja con el efecto pretendido.
C.E.f) Se ha establecido la secuencia de actuación.

C.E.g) Se han determinado las precauciones que hay que observar en el manejo de la navaja.
C.E.h) Se han aplicado procedimientos de realización del corte con navaja.
C.E. i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.
R.A.6. Realiza el corte de cabello con maquinilla, relacionando la técnica con las características del cabello y el estilo del corte.
C.E.a) Se han establecido pautas para el manejo de la maquinilla.
C.E.b) Se han seleccionado los accesorios y útiles en función de la longitud deseada del cabello.
C.E.c) Se han realizado el montaje y desmontaje de los componentes y accesorios.
C.E.d) Se ha verificado el estado de la maquinilla.
C.E.e) Se han realizado técnicas para el acondicionamiento del cabello.
C.E.f) Se ha establecido el orden de realización del corte con maquinilla.
C.E.g) Se han aplicado los procedimientos establecidos en la realización del corte con maquinilla.
C.E.h) Se ha realizado el perfilado de los contornos y otras técnicas de finalización.
R.A.7. Realiza estilos de corte, determinando las técnicas y herramientas necesarias.
C.E.a) Se han caracterizado los estilos de corte.
C.E.b) Se ha adaptado el estilo de corte al análisis previo de las características de la persona usuaria.
C.E.c) Se ha relacionado el estilo de corte propuesto con otras técnicas de peluquería (cambio de color y forma, entre otros).
C.E.d) Se han seleccionado cosméticos y herramientas en función de las necesidades.
C.E.e) Se han seleccionado las distintas técnicas en función del resultado final.
C.E.f) Se han aplicado los procedimientos establecidos para cada estilo de corte.
C.E.g) Se han aplicado las técnicas de finalización del corte de cabello.
C.E.h) Se ha valorado el resultado final.
C.E.i) Se ha observado una actitud ordenada y metódica en la realización de las actividades de trabajo.
Módulo Profesional: Peluquería y estilismo masculino.
R.A.1. Prepara la zona de trabajo, organizando medios útiles y herramientas en condiciones de seguridad e higiene.
C.E. a) Se han acondicionado los espacios donde se desarrolla el proceso.
C.E. b) Se han reconocido los factores de ambientación del espacio de trabajo (ventilación, luz y color, entre otros) como factor de calidad del servicio.

C.E. c) Se han mantenido las instalaciones en condiciones de seguridad e higiene.
C.E. d) Se han aplicado las medidas de protección y seguridad del profesional.
C.E. e) Se han identificado las posturas corporales adecuadas para prevenir accidentes.
C.E. f) Se han seleccionado los cosméticos en función de la técnica de peluquería y barbería.
C.E. g) Se ha reconocido la importancia de la utilización de material desechable.
C.E. h) Se ha aplicado la normativa actual para el control de residuos y útiles cortantes.
R.A.2. Diseña estilos de barba y bigote, utilizando técnicas de visagismo y de tratamiento de la imagen. Criterios de evaluación:
C.E. a) Se han establecido las pautas de análisis del rostro a través del visagismo.
C.E. b) Se han caracterizado distintos estilos de barba y bigote.
C.E. c) Se han determinado las correcciones de las desproporciones estéticas en el rostro a través de la barba y bigote.
C.E. d) Se han configurado bocetos con distintos estilismos de barba y bigote.
C.E. e) Se han caracterizado los programas de tratamiento de la imagen a través de medios informáticos.
C.E. f) Se han propuesto cambios de imagen del rostro masculino mediante transformación de barba y bigote.
R.A.3. Realiza arreglo de barba y bigote, utilizando medios técnicos y útiles adecuados. Criterios de evaluación:
C.E. a) Se han establecido medidas de acomodación y protección personal.
C.E. b) Se han seleccionado técnicas para descargar la barba y el bigote.
C.E. c) Se ha caracterizado el orden de ejecución en la descarga y configuración de barba y bigote.
C.E. d) Se han utilizado tijera, navaja o maquinas para delimitar el contorno de la barba y/o bigote.
C.E. e) Se han aplicado las medidas de seguridad e higiene para el arreglo de barba y bigote.
C.E. f) Se han seleccionado técnicas de finalización del proceso de arreglo de barba y bigote.
C.E. g) Se ha realizado control visual del resultado y simetría.
C.E. h) Se ha comparado el resultado del arreglo de barba y bigote, con las expectativas establecidas.
C.E. i) Se ha realizado el control de calidad del proceso.
R.A.4. Realiza técnicas previas al rasurado, relacionando las características de la piel con los tratamientos estéticos adecuados.
C.E. a) Se han determinado las características del pelo de la barba y bigote.

C.E. b) Se han identificado alteraciones estéticas en la zona.
C.E. c) Se han establecido las medidas de atención al cliente.
C.E. d) Se han especificado las medidas de protección al usuario.
C.E. e) Se han aplicado tratamientos estéticos de hidratación y exfoliación facial.
C.E. f) Se ha aplicado masaje específico para preparar la piel.
C.E. g) Se han justificado las técnicas de preparación de la piel antes del rasurado.
R.A.5. Aplica técnicas de rasurado de la barba, interpretando el procedimiento de trabajo y siguiendo las condiciones higiénico-sanitarias.
C.E. a) Se han seleccionado útiles y se han preparado los cosméticos para el bañado de la barba.
C.E. b) Se ha manejado la brocha según el modo y orden de ejecución.
C.E. c) Se ha manejado la navaja según criterios de seguridad.
C.E. d) Se han ejecutado las maniobras de rasurado en el orden establecido.
e) Se han determinado las técnicas de finalización de rasurado.
C.E. f) Se han aplicado tratamientos posteriores al rasurado.
C.E. g) Se han formulado medidas de actuación en caso de emergencias por irritaciones, alergias o cortes.
C.E. h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.
R.A.6. Aplica técnicas asociadas al estilismo facial masculino, diferenciando formas de realización y efectos conseguidos.
C.E. a) Se han seleccionado técnicas para la depilación de cejas y otras zonas faciales.
C.E. b) Se han configurado patillas y acabados de cuello y nuca.
C.E. c) Se han seleccionado la técnica y los útiles adecuados.
C.E. d) Se han aplicado técnicas de definición de acabado de cuello y patillas.
C.E. e) Se ha verificado el resultado a través de la simetría de las mismas.
C.E. f) Se han realizado cambios de color en estilismos masculinos.
C.E. g) Se han utilizado productos y materiales adecuados.
C.E. h) Se han seleccionado distintas técnicas para realizar acabados de fantasía.
C.E. i) Se han diseñado estilismos masculinos innovadores.
C.E. j) Se han registrado los datos en la ficha técnica.
C.E. k) Se ha realizado el control de calidad del proceso.
R.A.7. Realiza corte y acabado de cabello, integrando técnicas de estilismo masculino. Criterios de evaluación:
C.E. a) Se han definido los estilos de corte masculino.

C.E. b) Se ha seleccionado la técnica según los útiles de corte.
C.E. c) Se ha configurado el corte en función de las características del cabello y la morfología de rostro y cráneo.
C.E. d) Se han establecido los parámetros para la realización.
C.E. e) Se ha realizado el corte de cabello según los criterios establecidos.
C.E. f) Se han realizado acabados y peinados masculinos.
C.E. g) Se han establecido los criterios de selección de los productos específicos para conseguir el acabado pretendido.
C.E. h) Se ha realizado el control de calidad del proceso.
MÓDULO PROFESIONAL: Marketing y venta en la imagen personal
R.A. 1. Identifica los productos y servicios en empresas de imagen personal, aplicando técnicas de marketing.
a) Se ha caracterizado el marketing en el ámbito de la imagen personal.
b) Se han identificado los tipos de marketing.
c) Se han determinado los elementos del marketing mix que pueden ser utilizados por la empresa.
d) Se han establecido las diferencias entre un bien, como producto tangible, y un servicio.
e) Se han especificado las características propias de los servicios.
f) Se ha analizado la importancia del precio como herramienta del marketing mix.
g) Se han reconocido los tipos de canales de distribución (mayoristas y minoristas) relacionados con la imagen personal.
h) Se han valorado las franquicias de peluquería y estética como un tipo de distribución con posibilidades de autoempleo.
i) Se han analizado las técnicas de publicidad y promoción.
j) Se han identificado los elementos de la servucción.
k) Se han definido las fases del plan de marketing.
R.A. 2.Determina las necesidades de los clientes, analizando las motivaciones de compra de productos y servicios de imagen personal.
a) Se ha identificado al cliente como el elemento más importante en las empresas de imagen personal.
b) Se han analizado las variables que influyen en el consumo de los clientes de imagen personal.
c) Se han identificado las motivaciones de compra del cliente.
d) Se han especificado los niveles de motivación de la teoría de Maslow.
e) Se han establecido las fases del proceso de compra.
f) Se ha analizado la satisfacción de los clientes.

g) Se ha establecido la clasificación del cliente según su tipología, carácter y rol.
h) Se han determinado los mecanismos de fidelización de los clientes.
R.A. 3. Establece pautas de atención al cliente, utilizando las técnicas de comunicación y sus herramientas.
a) Se ha determinado el procedimiento de atención al cliente en todas las fases del proceso desde la recepción hasta la despedida.
b) Se han identificado los elementos, etapas, barreras y objetivos de la comunicación.
c) Se han identificado los instrumentos que utilizan las empresas de imagen personal en la comunicación interna y externa.
d) Se ha caracterizado la comunicación verbal con los usuarios.
e) Se ha establecido la secuencia de actuación en una presentación o charla comercial.
f) Se han identificado las fases de la comunicación telefónica.
g) Se han analizado los instrumentos de comunicación escrita (cartas, folletos, tarjetas, etc.)
h) Se ha valorado la importancia de la comunicación gestual en las relaciones comerciales.
i) Se han realizado demostraciones de productos y servicios.
R.A. 4. Utiliza técnicas de promoción y publicidad, justificando la selección de los instrumentos empleados.
a) Se han identificado los objetivos de la publicidad
b) Se han establecido las fases de una campaña publicitaria.
c) Se han especificado los medios publicitarios más utilizados por las empresas del sector.
d) Se han relacionado los instrumentos de la promoción con los objetivos y los efectos.
e) Se han establecido las fases de una campaña de promoción.
f) Se ha realizado una campaña promocional de un producto/servicio de estética.
R.A. 5. Aplica las técnicas del merchandising promocional, utilizando los instrumentos específicos y adecuándolos a la imagen de la empresa.
a) Se han establecido los objetivos del merchandising.
b) Se han clasificado los tipos de compras según el comportamiento del cliente.
c) Se han especificado los elementos del merchandising.
d) Se han relacionado los efectos de la ambientación visual, sonora y olfativa con el proceso de venta.
e) Se ha establecido la distribución de los espacios y productos en los puntos de venta.
f) Se ha analizado la función del escaparate y su influencia en la decisión de compra del consumidor.
g) Se han identificado la cartelería y los expositores como instrumentos de publicidad en el lugar de venta.
h) Se han aplicado y combinado los diferentes elementos del merchandising.
R.A. 6. Realiza demostraciones de venta de servicios y productos de imagen personal, definiendo las etapas y utilizando las técnicas específicas.

a) Se han identificado las cualidades, actitudes, aptitudes y habilidades que debe reunir un asesor de ventas en las relaciones comerciales.
b) Se han establecido las técnicas de asertividad utilizadas en las relaciones comerciales.
c) Se han aplicado técnicas de asertividad y habilidades sociales.
d) Se han establecido las fases y las técnicas de venta.
e) Se ha establecido la argumentación comercial como fórmula de recomendación al cliente.
f) Se han establecido las pautas para la resolución de objeciones a la venta.
g) Se han identificado las señales de cierre de la venta.
h) Se han establecido estrategias para el cierre de una venta.
i) Se han establecido los procedimientos para seguimiento postventa en los procesos comerciales.
R.A. 7. Trata las reclamaciones y quejas, aplicando procedimientos de resolución de conflictos.
a) Se ha descrito la valoración del cliente sobre la atención recibida.
b) Se ha descrito el procedimiento para la resolución de conflictos y reclamaciones.
c) Se han descrito los elementos de una queja o reclamación.
d) Se ha descrito el procedimiento para la recogida de reclamaciones.
e) Se han identificado las alternativas al procedimiento que se pueden ofrecer al cliente ante reclamaciones fácilmente subsanables.
f) Se ha trasladado la información sobre la reclamación según el orden jerárquico preestablecido.
g) Se ha registrado la información del seguimiento postventa, de incidencias, de peticiones y de reclamaciones de clientes como indicadores para mejorar la calidad del servicio prestado y aumentar la fidelización.
MÓDULO PROFESIONAL: ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II
RA 1: Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.
a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.
b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.
c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.
d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor
RA 2: Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad..

a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.
b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.
c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.
d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.
e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.
f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.
g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional
RA 3: Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible
a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.
b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.
c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.
d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.
e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.
f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
RA 4: Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.

a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.
b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.
c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.
d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.
e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.
f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.
g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.
h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.
i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
RA 5: Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno
a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.
b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.
c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.
d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.
e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.
f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica
g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.
h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables
i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
MÓDULO PROFESIONAL: Inglés profesional
R.A. 1. Comprende información, de índole profesional y cotidiana, contenida en discursos orales sencillos, emitidos en lengua estándar, descifrando el contenido global del mensaje, y relacionándolo con los recursos lingüísticos correspondientes.
a) Se ha situado el mensaje en su contexto por medio del análisis de sus características textuales y contextuales.

b) Se ha identificado el hilo argumental de mensajes orales y determinado los roles que aparecen en los mismos.
c) Se ha reconocido la finalidad del mensaje, ya se trate de un mensaje directo, telefónico o en cualquier otro medio auditivo.
d) Se ha extraído información específica contenida en discursos orales, en lengua estándar, relacionados con la vida social, profesional o académica.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se han identificado y resumido con claridad las ideas principales de un discurso sobre temas conocidos, transmitido por los medios de comunicación y emitido en lengua estándar.
g) Se han reconocido las instrucciones orales y se han seguido las indicaciones siendo capaz de concluir si precisan de una respuesta verbal o de una no verbal.
h) Se ha tomado conciencia de la importancia de comprender globalmente un mensaje, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos del mismo.
i) Se ha servido del análisis de la entonación y de los elementos visuales para identificar los diversos significados e intenciones comunicativas del emisor.
j) Se han identificado los elementos de la servucción.
R.A. 2.Comprende información profesional contenida en textos escritos sencillos, analizando de forma comprensiva su contenido.
a) Se han seleccionado los materiales de consulta y diccionarios técnicos. para la comprensión del texto.
b) Se han leído de forma comprensiva textos claros en lengua estándar.
c) Se ha relacionado el texto con el ámbito del sector a que se refiere.
d) Se han reconocido las ideas principales de un texto escrito identificando la información relevante, sin necesidad de entender todos y cada uno de los elementos de dicho texto.
e) Se ha identificado la terminología utilizada, así como las estructuras gramaticales y demás elementos característicos de cada tipología discursiva.
f) Se han realizado traducciones de textos en lengua estándar utilizando material de apoyo en caso necesario.
g) Se ha interpretado el mensaje recibido a través de soportes telemáticos o cualquier otro tipo de soporte.
h) Se ha reconocido la finalidad de distintos textos escritos en cualquier soporte, en lengua estándar y relacionados con la actividad profesional.
i) Se ha extraído información específica de textos de diferente naturaleza, relativos a su profesión y contenidos en distintos soportes.
R.A. 3. Produce mensajes orales sencillos, claros y estructurados, participando como agente activo en conversaciones profesionales.

a) Se han determinado los registros más adecuados para la emisión del mensaje.
b) Se ha comunicado utilizando fórmulas, nexos de unión, marcadores discursivos y estrategias de interacción acordes a la situación de comunicación.
c) Se han descrito hechos breves e imprevistos relacionados con su profesión.
d) Se ha utilizado correctamente la terminología de la profesión.
e) Se han expresado sentimientos, ideas u opiniones.
f) Se han enumerado las actividades propias de la tarea profesional.
g) Se ha descrito y secuenciado un proceso de trabajo de su competencia.
h) Se ha justificado la aceptación o no de propuestas realizadas haciendo uso de normas de cortesía y de modales apropiados.
i) Se ha intercambiado, con relativa fluidez, información específica y detallada utilizando frases de estructura sencilla y diferentes soportes telemáticos.
j) Se han realizado, de manera clara, presentaciones breves y preparadas sobre un tema dentro de su especialidad, haciendo uso de los protocolos adecuados.
k) Se ha comunicado espontáneamente adoptando un nivel de formalidad adecuado a las circunstancias.
l) Se han respondido preguntas relativas a su vida socio-profesional, incluidas las propias de una entrevista de trabajo.
m) Se ha solicitado la reformulación del discurso o la aclaración de parte del mismo cuando se ha considerado necesario para una mejor comprensión.
R.A. 4. Redacta textos sencillos en lengua estándar, relacionando las reglas gramaticales con la finalidad de los mismos.
a) Se han seleccionado las estrategias, estructuras, vocabulario y convenciones más adecuadas para el tipo de texto que se va a crear (fax, nota, carta o correo electrónico, entre otros).
b) Se han redactado textos breves relacionados con aspectos cotidianos y/o profesionales.
c) Se ha organizado la información de manera coherente y cohesionada.
d) Se han realizado resúmenes de textos relacionados con su entorno profesional, identificando las ideas principales de los mismos.
e) Se ha cumplimentado documentación específica de su campo profesional, aplicando las fórmulas establecidas y el vocabulario específico.
f) Se ha cumplimentado un texto dado con apoyos visuales y claves lingüísticas aportadas.
g) Se han utilizado las fórmulas de cortesía propias del documento que se va a elaborar.

h) Se ha escrito correspondencia formal básica en formato físico o digital destinada principalmente a pedir información, solicitar un servicio o llevar a cabo una reclamación u otra gestión sencilla, siempre atendiendo a las convenciones de la tipología textual.
i) Se han tomado notas, y mensajes, con información sencilla sobre aspectos propios de su labor profesional.
j) Se ha solicitado, de forma escrita, información referente a aspectos relacionados con su campo profesional (página web y correo electrónico, entre otros).
R.A. 5. Aplica actitudes y comportamientos profesionales en situaciones de comunicación, describiendo las relaciones típicas características del país de la lengua extranjera.
a) Se han definido los rasgos más significativos de las costumbres y usos de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
b) Se han descrito los protocolos y normas de relación social propios del país.
c) Se han identificado los valores y creencias propios de la comunidad donde se habla la lengua extranjera.
d) Se han identificado los aspectos socio-profesionales propios del sector, en cualquier tipo de texto.
e) Se han aplicado los protocolos y normas de relación social propios del país de la lengua extranjera.
MÓDULO PROFESIONAL: Proyecto intermodular
R.A. 1. Caracteriza las empresas del sector atendiendo a su organización y al tipo de producto o servicio que ofrecen.
a) Se han identificado las empresas tipo más representativas del sector.
b) Se ha descrito la estructura organizativa de las empresas.
c) Se han caracterizado los principales departamentos.
d) Se han determinado las funciones de cada departamento.
e) Se han secuenciado los elementos constituyentes del mensaje.
f) Se ha definido la estrategia para dar respuesta a las demandas.
g) Se han valorado los recursos humanos y materiales necesarios.
h) Se ha realizado el seguimiento de los resultados de acuerdo a la estrategia aplicada.
i) Se han relacionado los productos o servicios con su posible contribución a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
R.A. 2. Plantea soluciones a las necesidades del sector teniendo en cuenta la viabilidad de las mismas, los costes asociados y elaborando un pequeño proyecto.
a) Se han identificado las necesidades.

b) Se han planteado en grupo posibles soluciones.
c) Se ha obtenido la información relativa a las soluciones planteadas.
d) Se han identificado aspectos innovadores que puedan ser de aplicación.
e) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica.
f) Se han identificado las partes que componen el proyecto.
g) Se han previsto los recursos materiales y humanos para realizarlo.
h) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.
i) Se ha definido y elaborado la documentación para su diseño.
j) Se han identificado los aspectos relacionados con la calidad del proyecto.
k) Se han presentado en público las ideas más relevantes de los proyectos propuestos.
R.A. 3. Planifica la ejecución de las actividades propuestas a la solución planteada, determinando el plan de intervención y elaborando la documentación correspondiente.
a) Se han temporizado las secuencias de las actividades.
b) Se han determinado los recursos y la logística de cada actividad.
c) Se han identificado permisos y autorizaciones en caso de ser necesarios.
d) Se han identificado las actividades que implican riesgos en su ejecución.
e) Se ha tenido en cuenta el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.
f) Se han asignado recursos materiales y humanos a cada actividad.
g) Se han tenido en cuenta posibles imprevistos.
h) Se han propuesto soluciones a los posibles imprevistos.
i) Se ha elaborado la documentación necesaria.
R.A. 4. Realiza el seguimiento de la ejecución de las actividades planteadas, verificando que se cumple con la planificación.
a) Se ha definido el procedimiento de seguimiento de las actividades.
b) Se ha verificado la calidad de los resultados de las actividades.
c) Se han identificado posibles desviaciones de la planificación y/o los resultados esperados.
d) Se ha informado de las desviaciones en caso de ser necesario.
e) Se han solucionado las desviaciones y se han documentado las intervenciones.
f) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto en su conjunto.
R.A. 5. Transmite información con claridad, de manera ordenada y estructurada.

a) Se ha mantenido una actitud ordenada y metódica en la transmisión de la información.
b) Se ha transmitido información verbal tanto horizontal como verticalmente.
c) Se ha transmitido información entre los miembros del grupo utilizando medios informáticos.
d) Se han conocido los términos técnicos en otras lenguas que sean estándares del sector.
MÓDULO PROFESIONAL: Optatividad
R.A. 1. Realización del estudio integral de la imagen
a) Se han especificado las técnicas de análisis y evaluación de las características físicas del cliente.
b) Se han establecido los métodos para analizar las necesidades y demandas del cliente.
c) Se han determinado los documentos, soportes y materiales necesarios para el estudio integral de la imagen.
d) Se han aplicado técnicas de análisis y evaluación de la imagen integral.
e) Se han reconocido las demandas de las personas usuarias en los servicios de asesoría.
R.A. 2. Prepara el espacio de trabajo, los cosméticos y útiles, justificando el procedimiento seguido
a) Se ha descrito el uso, finalidad y manejo de los materiales (pinceles, esponjas, espátulas, bastoncillos de algodón, etc.)
b) Se han descrito los tipos, utilidad, función y aplicación de cosméticos adecuados a las distintas tipologías cutáneas, para antes, durante y después del maquillaje.
c) Se han desarrollado las técnicas limpieza, desinfección y esterilización de los útiles y material empleados o empleadas en el proceso, según el tipo y las características del mismo.
d) Se han eliminado de forma selectiva los residuos de los productos de desecho generados.
e) Se ha realizado el servicio teniendo en cuenta la ergonomía.
R.A. 3. Selecciona la gama de colores que se va a emplear en los servicios de maquillaje y peluquería, efectuando pruebas de cosméticos, colorido e iluminación sobre bocetos y modelos.
a) Se han efectuado mezclas de color para obtener las tonalidades deseadas según la teoría del color y de la luz
b) Se han practicado pruebas de color en zonas concretas para comprobar la influencia de la iluminación.
c) Se han dibujado bocetos con la propuesta del servicio.
d) Se ha analizado la relación entre la iluminación y la elección de los tonos, subtonos y reflejos adecuados al usuario.
e) Se han establecido factores que caracterizan la armonía del rostro y su relación con los colores en los servicios de maquillaje y peluquería.
R.A. 4. Ejecuta procedimientos de maquillaje personalizados razonando el procedimiento y la secuencia que hay que seguir.
a) Se han realizado las acciones de preparación de la piel previas a la ejecución del maquillaje.
b) Se han aplicado los cosméticos correctores para neutralizar las imperfecciones.

c) Se han descrito los criterios de selección y aplicación de fondos de maquillaje.
d) Se ha fijado el fondo de maquillaje mediante los diferentes tipos de cosméticos, polvos, fijadores en aerosol.
e) Se han efectuado maquillajes faciales adecuados a las diferentes circunstancias sociales y características.
R.A. 5. Valora la calidad del servicio, analizando los resultados obtenidos y realizando el asesoramiento post servicio.
a) Se ha asesorado al cliente transmitiendo con claridad el procedimiento a realizar
b) Se ha solicitado al cliente que comunique la elección de la opción elegida.
c) Se ha controlado el grado de satisfacción del usuario tras la realización del sevicio.
d) Se han aplicado medidas correctoras a posibles desviaciones del objetivo que se pretende conseguir.
e) Se han resuelto los problemas planteados en el desarrollo de la actividad.